

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

**APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION ID N°
3649-145-L115 ADQ. DE COLACIONES PARA
ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA COMUNA
DE QUILLECO.**

DECRETO ALCALDICIO: N° 2039/

QUILLECO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

VISTOS estos antecedentes:

- a) *Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.*
- b) *Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.*
- c) *El Decreto Alcaldicio (SEMU) N° 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco*

CONSIDERANDO:

- a) *La Orden de Pedido N° 128 con fecha 16/11/2015, Emitida por Departamento Social, solicitando Licitación por Colaciones consistentes en: 2 sándwich de jamón-queso, 1 yogurt, 1 bebida individual, 1 galleta, 1 fruta, 1 leche individual, para Actividades Deportivas y Recreativas de la Comuna de Quilleco.*

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública **ID N° 3649-145-L115**, a través del portal Mercado Público, para efectuar la adquisición de Colaciones, para Actividades Deportivas y Recreativas de la Comuna de Quilleco.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, Gastos Asociados a la Cuenta N° 22-01-001.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: RTA/MVG/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
 - C.c. Dideco
- =====